

DECRETO N° 061

REF: Aprueba nombramiento a Contrata a Doña Carolina Pacheco Astete.

PERQUENCO, 02 de Enero de 2024.

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 61 de fecha 14 de Diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
2. El Reglamento Municipal N° 12 de fecha 21 de Noviembre de 2018, que modifica la Planta de Personal de la Municipalidad de Perquenco, publicado en el Diario Oficial el día 24 de diciembre de 2018.
3. El Decreto Exento N° 540 del 29.06.2021, en que asume como Alcalde Titular de la Municipalidad de Perquenco, Don Luis Alejandro Sepúlveda Tapia, por el período legal correspondiente.
4. Las facultades que me confieren la Ley N° 18695/88, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, es necesario disponer de apoyo administrativo para realizar las diversas actividades de Alcaldía, Administración Municipal, y Secretaria Municipal.

DECRETO :

1. **Apruébese** el nombramiento a contrata del funcionario que se indica en el cargo y grado que se señala, por la jornada completa a contar del 01/01/2024 al 30/06/2024.

| NOMBRE | RUT | GRADO | CALIDAD |
|-----------------------------------|------------|--------------------|----------------|
| CAROLINA STEPHANIA PACHECO ASTETE | [REDACTED] | 14° Administrativo | Contrata |

2. La persona señalada, por razones de buen servicio asumirá a contar del 01 de Enero de 2024.
3. Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al Subtítulo 21 "Gastos en Personal", Item 02 del clasificador de Gastos, del Presupuesto Municipal Año 2024, de la Municipalidad de Perquenco.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVASE



RUBEN MILLAR ETTORI
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEJANDRO SEPULVEDA TAPIA
ALCALDE DE LA COMUNA



AST/MSZ/obs.
DISTRIBUCION

- Sr. Contralor Regional de la Araucanía
- Interesado
- Archivo de Personal
- Sra. Director Administración y Finanzas (S)
- Archivo Secretario Municipal
- Archivo Oficina de Partes

